MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
EJERCICIO 2.012

INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE:

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Esperanza, se reune a los 13 días del mes de setiembre de 2.012, a objeto del analisis y evaluación de la oferta presentada por los oferentes en la apertura de sobres realizada en el local municipal en fecha 12/09/2012

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: **Construcción de Alcantarillado con cabecera de piedra en la Colonia Karambey**

No ID: 244217

Tipo de Presupuesto: Accion

Programa: Intendencia Municipal

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicacion: Por el total

1.- Ofertas Presentadas:

No	Oferente:	RUC:	Representante Legal	Oferta Presentada:
1	Construcciones Martinez y Asociados	2165810-2	Candido Martinez	97.120.000
2	Construcciones San Jorge	4300268-4	Victor Ramoa Duarte	97.760.000
3	Montaje Industrial Segovia	3576261-6	Carlos Vicente Segovia	98.150.000

2.-Documentaciones presentadas por los oferentes:

Evaluacion de Oferta Presentada: Se procede al estudio y analisis de las tres ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres realizada en fecha 12/09/2012, constatandose que la Empresa CONSTRUCCIONES SAN JORGE no presenta los Anexos 6, 7, 8 y 9, además no presenta la Poliza de seguro de Garantia de Mantenimiento de Oferta que constituyen documentos exigidos en la carta de invitación, como asi también la Empresa Construcciones Martinez y Asociados presenta una declaración jurada de Garantia de Mantenimiento de Oferta, siendo que la carta de invitación establece como requisito la presentación de una Poliza de seguro en tal concepto y además presenta los Anexos 6 y 7 en forma irregular teniendo en cuenta que no se encuentra debidamente firmada por el Profesional y Personales de la Empresa, por lo tanto los anexos mencionados carece de validez para el presente llamado.

En este sentido, corresponde rechazar la oferta de MONTAJE INDUSTRIAL SEGOVIA y CONSTRUCCIONES SAN JORGE por los motivos señalados más arriba y considerar la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES MARTINEZ Y ASOCIADOS** cuya oferta constituye con el precio más bajo que consiste en la suma de **Gs: 97.120.000 (son guaranies: noventa y siete millones ciento veinte mil)**, cuya oferta reune todas las documentaciones requeridas en el llamado de referencia.

El capitulo Quinto Art 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas penultimo parrafo establece que las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas fisicas o juridicas que cuenten con la solvencia tecnica, economica legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

3.-Recomendación de Adjudicacion a la maxima autoridad

En las condiciones que se describen el Comite de Evaluacion en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 y demas disposiciones legales vigentes en el tema, recomienda la adjudicacion a **CONSTRUCCIONES MARTINEZ Y ASOCIADOS - RUC 2165810-2,** representante legal **Candido Martinez**, por la suma de **Gs: 97.120.000 (son guaranies: noventa y siete millones ciento veinte mil).**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Mario Ricardo Servian Chamarro
C.I. N° 2.057-269
Comité de Evaluación

Abog. Alcides Aniceto Benitez Mendieta
C.I. N° 2.483.659
Comité de Evaluacion

Prof. Hugo Ignacio Rejala Galeano
C.I. N° 2.258.294
Comité de Evaluación

Carmen Velazco
C.I. N° 3.469.706
Responsable de la UOC